Nº 253.

Testamento

otorgado por Dn Diego Felipe de Mesa
á favor de este Hospital
Año de 1.700.

Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Andres de Soto Sepulbeda Scrivano pu.co de S.M. Numero desta villa del Arahal doy fee que por el testam.to serrado que parece otorgo Dn. Diego Phelipe de Mesa Presvitero que fue en esta villa ante Joseph Ximenez Scrivano pu.co della a los diez y siete de Junio del año passado de mil y setecientos debaxo de cuia dispocicion murio que se abrio y publico con la solemnidad del derecho a los ocho de Mayo passado deste presente año consta y parece por el aver ynstituido y fundado un vinculo y maiorazgo en que hizo sierttos llamamientos de posehedores usufructuarios con ciertas clausulas y condiciones y que a el dicho vinculo una cassa de su morada en calle madre de Dios desta villa con sierttos cargos y una heredad de diez y siete aranzadas de viña con su cassa bodega en el pago del arenal y orado termino desta villa y entre las clausulas de que se compone dicho testamento y fundacion esta una que a la letra es como se sigue

Clausula

Y si lo que Dios nuestro S.r no permita faltare la subzesion de todos los dichos mis sobrinos y sobrinas llamados a este dicho vinculo y maiorazgo quiero y es mi voluntad que todos los dhos bienes que dexo vinculados queden unidos y vinculados y los aia para si la cassa y hospital del santo christo de la misericordia desta villa para siempre jamas para que gose de sus frutos y rentas para aiuda a curar los pobres enfermos de el con el dominio cargo de decir

Las Minas y poner y mantener Sitio Con que des
grauado Este dho Vinculo y maiorazgo y mando q
de esta clausula se de Un tanto al dho hospital para q

Conste

Como del dho testamento Consta y paresze que esta en
Registro de escripturas pu.cas deste presente año del dho
Cristoual Joseph que para este efecto exsiuio ante
Juan Nauarro oficial maior del oficio del dho Xptoual
Joseph que bolui a su Poder a que me Refiero y para que
de Pedim.to del hermano Lorenzo de Jesus Maria de la
gregacion del Venerable Bernardino de obregon y her
maior del hospital de la Santa Misericordia de esta
del Origina.l di el presente en ella a Veinte y tres dias d
de Junio de mil Setecientos y dos años

Andres de Soto